

## **Resumen de la Reunión del Consejo Ciudadano Regional - PODEMOS CLM del 22/02/2015**

Se inicia la reunión a las 11:20h, en Toledo.

- Asistentes: **31**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Presentación del Secretario General**
- 2. Propuesta Organizativa**
- 3. Debate y votación sobre las propuestas organizativas.**
- 4. Presentación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Ciudadano Regional. Debate y votación sobre el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Ciudadano Regional.**
- 5. Presentación del Reglamento de Primarias de Castilla-La Mancha.**
- 6. Debate y votación sobre el Reglamento de Primarias de Castilla-La Mancha.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

### **1. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL**

Bienvenida del Secretario General, lectura del orden del día. Hace referencia a que es la primera vez que nos reunimos como CCR. Se pide concisión y ser propositivos en el debate.

### **2. PROPUESTA ORGANIZATIVA**

El SG hace la propuesta del equipo de coordinación, de sus secretarías y áreas de trabajo.

Consejo de Coordinación, secretarías y Áreas de Trabajo:

**Secretario General: Jose García Molina.**

- 1. Secretaria Política:** Francis Gil Fuertes.
- 2. Secretaria de Organización:** Julio Pérez del Campo.
- 3. Secretaria de Programas y proceso constituyente:** Jorge García López.
- 4. Secretaria de Relación con la sociedad civil y MM.SS:** María Romero Infante.
- 5. Secretaria de Análisis Social y Político:** Teresa Arévalo Caraballo.
- 6. Secretaria de Participación:** Maite Aldaz Enrique y Raquel Crespo Fernández
- 7. Secretaria de Políticas Públicas:** Paula Baeza Gómez y José Manuel Perujo Campano.
- 8. Secretaría de Coordinación:** Fran Casamayor Santiago.
- 9. Secretaría de Rescate Ciudadano:** María Díaz García.

El SG explica que existen secretarías compartidas debido a la extensión de la región y al volumen de trabajo. La posibilidad de hacerlo de esta manera llegando a los 11 secretarios en 9 secretarías viene recogido en el documento P-O.

### **3. DEBATE Y VOTACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS ORGANIZATIVAS.**

Se comentan las funciones, competencias, nombres, etc de cada secretaría/área. Los protocolos de áreas del CC estatal, se concretarán a nivel regional. Las secretarías han sido elegidas en base a criterios de paridad, pluralidad, línea de trabajo y por el ámbito de competencias de cada uno de ellos y ellas. Éstas se encargan de coordinar el trabajo de las áreas. El área de igualdad es transversal e interdisciplinar.

Las secretarías y las áreas deben dotarse de contenido político y deben estar enfocadas a un futuro programa electoral.

Las personas responsables de cada área deben buscar equipos en los que apoyarse, hablar con personas que no forman parte del CCR porque éste debe ser abierto. Las responsables son meras coordinadoras del trabajo. Las secretarías y las áreas son colectivas y al servicio de un proyecto común.

Lectura pormenorizada de las áreas de trabajo:

*Áreas del Consejo Ciudadano de Castilla-La Mancha: Vinculaciones Secretarías/Áreas*

**Secretaría política: Francis Gil.**

- Área Estrategia y campañas: Eduardo Garrido.

**Secretaría de Organización: Julio Pérez del Campo.**

- Área de Extensión, Organización y Círculos: Adrián López Olmedo.

- Área de Financiación y Transparencia. Agustín López Sánchez.

**Secretaría de Programas y proceso constituyente: Jorge García.**

- Área Estudios y Programas: Vanesa Saiz Echezarreta.

- Área de Cultura y Formación. Javier G. del Cerro y Ana Navarrete Tudela.

- Área de Investigación, Innovación y Desarrollo. Mercedes Sánchez Moreno y Maite Sánchez Muñoz.

**Secretaría de Relación con la sociedad civil y MM.SS: María Romero.**

- Área de Sociedad Civil y Movimientos Sociales: Pedro Vozmediano Carreras.

- Área Mujer e Igualdad: Maite Sánchez Aparicio

- Área de Diversidad Afectivo Sexual: Sofía Rodríguez Santos

- Área de Juventud: María del Rocío Rodríguez Calderón y David Mateo Huerta Romero.

- Área de Territorio, Medio ambiente y Ecología: Iñaki Blanco Muñoz y Jorge Francisco Acero García.

- Área de Deportes. Roberto Aparicio.

**Secretaría de Análisis Social y Político: Teresa Arévalo.**

- Área Análisis Social y político: Héctor Martínez.

- Área de Economía y Política Económica: Fran Casamayor Santiago y Antonio J. Martín García.

**Secretaría de Participación: Maite Aldaz y Raquel Crespo.**

- Área de Participación: Raquel Crespo.

- Área de Redes: Javier Barriuso Bernad, Jorge Francisco Acero García y Alberto Martínez Castellanos. Responsable: Barri

**Secretaría de Políticas públicas: Paula Baeza y José Manuel Perujo Campano.**

Área de Derechos Sociales:

- Educación: José Manuel Perujo Campano.

- Sanidad: Patricia Turón Monge, David García Rivero y María Ángeles García Jiménez.

- Vivienda: Juan Turón de Manuel y Enrique.

- Servicios Sociales y Dependencia. María José Aguilar y Sergio Jiménez Domínguez (Yeyo)

Área de Empleo y Seguridad Social: José Carlos Gismero Elez.

**Secretaría de Coordinación: Fran Casamayor.**

- Área de Prensa: Juan Cañero

- Área de Comunicación: María del Carmen Usero Díaz

**Secretaría de Rescate Ciudadano: María Díaz.**

- Área de Anticorrupción, justicia y gestión pública

El SG informa que el 14 de Marzo se hará un encuentro regional de PODEMOS en Alcázar de San

Juan. Del mismo modo, aunque no exista aún fecha concreta para ello, emplaza a llevar a cabo un encuentro con MMSS.

Se detallan las funciones de las Secretarías de Organización, S. Rescate Ciudadano, S. Programa y Proceso Constituyente, que está trabajando en coordinación con las otras secretarías, Secretaría de MMSS, cuyo trabajo tiene que ser transversal, Secretaría de Coordinación, que tiene como objetivo que el funcionamiento del CCR sea el adecuado.

Se propone a Roberto Aparicio en área de deportes, por su formación. Se propone a Juan Turón, activista de la PAH, para el área de vivienda.

Se convoca reunión del Área de Mujer, con motivo del 8 de marzo.

#### **VOTACIÓN: Aprobación Secretarías/Áreas**

A favor	30
En contra	0
Abstenciones	1

.....

#### **4. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO REGIONAL. DEBATE Y VOTACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO REGIONAL.**

Acordamos que las actas oficiales sean internas y como comunicación externa hacer rueda de prensa o comunicado. Revisamos derechos y deberes del reglamento, así como el quorum.

#### **Votación: Aprobación del reglamento con las modificaciones acordadas**

A favor	28
En contra	0
Abstenciones	0

#### **5. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRIMARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**

#### **6. DEBATE Y VOTACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE PRIMARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

Añadimos plazo de revisión y ordenación por circunscripciones provinciales 30-31 de marzo.

#### **Votación: Aprobación del reglamento con las modificaciones acordadas**

A favor	27
En contra	0
Abstenciones	1

#### **7. RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Sobre las listas electorales, se aclara que la comisión electoral (formada por consejeros/as que no se presenten a las listas) y el CGD velan por el buen funcionamiento del proceso de primarias.

FINALIZA: 15:30h.